



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE PARA EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.**

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las diez horas del día 30 de abril del año dos mil veinticuatro, en las instalaciones del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua, en que tuviera verificativo la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de este Sujeto Obligado, estando presentes los integrantes del Comité, servidores públicos cuyos nombres y cargos se enuncian a continuación: Lic. Marco Rene Loya Cárdenas, Secretaria técnica y Planeación y Presidente del Comité; Mtra. Norma Alicia Corral Santillán, Jefa de la Oficina de Apoyos y Gestión Social y Secretaria del Comité de Transparencia y el C. Jaime Omar Arredondo Aragonéz, Jefe del Departamento de Infraestructura, en su carácter de Vocal del Comité de Transparencia.

Previo el pase de lista antes referido y debidamente instalada la Sesión, el Presidente del Comité de Transparencia pone a consideración de sus integrantes el siguiente:

Orden del Día:

1. Pase de lista e instalación.
2. Lectura del Orden del Día y aprobación en su caso.
3. Discusión y aprobación, en su caso, de los Acuerdos del Comité de Transparencia del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua, de acuerdo a los siguiente:
 - IMCFD/AP/01/2024, mediante el cual confirma la determinación de Ampliación del plazo del Instituto para atender solicitud de información a través de la plataforma nacional de transparencia folio 080155024000005.
 - IMCFD/AP/02/2024, mediante el cual confirma la determinación de Ampliación del plazo del Instituto para atender solicitud de información a través de la plataforma nacional de transparencia folio 080155024000006.
 - IMCFD/AP/03/2024, mediante el cual confirma la determinación de Ampliación del plazo del Instituto para atender solicitud de información a través de la plataforma nacional de transparencia folio 080155024000007.
 - IMCFD/AP/04/2024, mediante el cual confirma la determinación de Ampliación del plazo del Instituto para atender solicitud de información a través de la plataforma nacional de transparencia folio 080155024000008.

Marco R. Loya
Norma Alicia Corral
Jaime Omar Arredondo

Puesto a consideración dichos proyectos y habiendo coincidencia de opinión respecto de su alcance y contenido, el mismo fue aprobado por unanimidad de votos de quienes integran el Comité de Transparencia.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar, el Presidente del Comité de Transparencia agradece la asistencia y declara concluida la Sesión, siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos del día 30 de abril de 2024.

PRESIDENTE

Marco R. Loya

LIC. MARCO RENE LOYA CÁRDENAS
SECRETARIA TÉCNICA Y PLANEACIÓN

SECRETARIA

Norma A. Corral S.

MTRA. NORMA ALICIA CORRAL SANTILLÁN
JEFA DE OFICINA DE APOYOS Y GESTIÓN
SOCIAL

VOCAL

C. Jaime Omar Arredondo Aragon

C. JAIME OMAR ARREDONDO ARAGONEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
INFRAESTRUCTURA